ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DE LA ETAPA DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

N°	DNI	Apellidos y nombres	Código y Cargo al que postula	Departamento u oficina al que postula	Condición en la Etapa Curricular	OBS.	Recurso de reconsideración, presentado por el/la postulante	Resultado de reconsideración	Estado de reconsideración	Observación final
01	42866237	FRANCIA VICENTE CREZIA ROSARIO	PS-03 ENFERMERA ESPECIALISTA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	NO APTA/O	Código de Postulación incorrecto	Presenta Solicitud s/n de fecha 14/10/2026, solicitando la subsanación y verificación de documentación del Proceso CAS 004-2026 - HSR/MINSA	IMPROCEDENTE	NO APTO/A	En las Bases del Proceso de Selección para Contratación Administrativa de Servicios (CAS) " Proceso CAS N°004-2026-HSR/MINSA, señala lo siguiente en la presentación del rótulo: Cada postulante es responsable del correcto llenado del rótulo de su expediente; especificando el cargo, código del perfil del puesto, órgano al cual postula, número de folios y firma. Son requisitos indispensables para la validación de la documentación presentada, caso contrario, el Comité de Selección Permanente para el Concurso CAS 2026, encargado de la conducción de los Procesos para la Contratación Administrativas de Servicios (CAS) del Hospital Santa Rosa lo considerará automáticamente descalificado (NO APTO/A). El Comité del Proceso CAS 004, procede a revisar su solicitud, a fin de verificar su expediente de postulación. De la revisión realizada, del referido expediente de postulación, se observa que no cumple con la presentación del expediente, colocando lo siguiente:CODIGO DE POSTULACIÓN: Proceso (CAS) N°004-2026-HSR/MINSA. En ese sentido, el recurso interpuesto por la postulante deviene IMPROCEDENTE, por lo tanto, tendra la condición de NO APTO/A.
02	48342685	PALOMINO RODRIGUEZ CAROLINA STEPHANIE	PS-16 AUXILIAR ASISTENCIAL	DIRECCIÓN GENERAL - UNIDAD FUNCIONAL DE TELESALUD	NO APTA/O	Anexo 5 incompleto	Presenta Solicitud s/n de fecha 14/10/2026, solicitando nuevamente la revisión de su expediente de evaluación curricular del Proceso CAS 004-2026 - HSR/MINSA	IMPROCEDENTE	NO APTO/A	En las Bases del Proceso de Selección para Contratación Administrativa de Servicios (CAS) " Proceso CAS N°004-2026-HSR/MINSA, señala en el numeral 6.1. Recepción de Solicitudes de Postulación, lo siguiente: Los postulantes presentarán su expediente con la documentación foliada en la parte superior derecha (de atrás hacia delante) de manera correlativa (no se foliará el reverso de las hojas), firmados en cada una de las hojas en la parte inferior derecha, con huella dactilar en los Anexos N° 5, N° 6, N° 8 y N° 13 como su respectiva firma , en sobre cerrado tamaño A4 lacrado con el modelo de rótulo que señala las bases; es de carácter obligatorio presentarlo bajo responsabilidad; caso contrario el Comité lo considerará automáticamente descalificado (NO APTO/A). El Comité del Proceso CAS 004, procede a revisar su solicitud, a fin de verificar su expediente de postulación. De la revisión realizada, del referido expediente de postulación, se observa que no cumple con la presentación del Anexo 5, no registra la huella dactilar. En ese sentido, el recurso interpuesto por la postulante deviene IMPROCEDENTE, por lo tanto, tendra la condición de NO APTO/A.
03	76937916	HUALLPA TEJADA ALISSON ESTEFANY	PS - 16 AUXILIAR ASISTENCIAL	DIRECCIÓN GENERAL - UNIDAD FUNCIONAL DE TELESALUD	NO APTA/O	No cumple con la experiencia general ni especifica	Presenta Solicitud s/n de fecha 14/10/2026, solicitando rectificación a condición de apto/a en la evaluación curricular del Proceso CAS 004-2026 - HSR/MINSA	IMPROCEDENTE	NO APTO/A	El Comité del Proceso CAS 004, procede a revisar su solicitud, a fin de verificar su expediente de postulación. De la revisión realizada, del referido expediente de postulación, se observa que no cumple con la experiencia general y especifica en el cargo o puesto requeridas en el perfil de puesto de Auxiliar Asistencial, asimismo, no anexa funciones relacionadas al puesto. En ese sentido, el recurso interpuesto por la postulante deviene IMPROCEDENTE, por lo tanto, tendra la condición de NO APTO/A.
04	74556715	CANELO CHAVEZ LUIS LORENZO	PS-07 QUIMICO FARMACEUTICO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	NO APTA/O	No cumple con el llenado del Anexo 08, según las bass del concurso.	Presenta Solicitud s/n de fecha 14/10/2026, solicitando reconsideración de la evaluación consignada en el anexo 08 del Proceso CAS 004-2026 -HSR/MINSA	IMPROCEDENTE	NO APTO/A	En las Bases del Proceso de Selección para Contratación Administrativa de Servicios (CAS) " Proceso CAS N°004-2026-HSR/MINSA, señala en el numeral 6.1. Recepción de Solicitudes de Postulación, lo siguiente: Los postulantes presentarán su expediente con la documentación foliada en la parte superior derecha (de atrás hacia delante) de manera correlativa (no se foliará el reverso de las hojas), firmados en cada una de las hojas en la parte inferior derecha, con huella dactilar en los Anexos N° 5, N° 6, N° 8 y N° 13 como su respectiva firma , en sobre cerrado tamaño A4 lacrado con el modelo de rótulo que señala las bases; es de carácter obligatorio presentarlo bajo responsabilidad; caso contrario el Comité lo considerará automáticamente descalificado (NO APTO/A). El Comité del Proceso CAS 004, procede a revisar su solicitud, a fin de verificar su expediente de postulación. De la revisión realizada, del referido expediente de postulación, se observa que no cumple con la presentación del Anexo 08, no registra el DNI del postulante. En ese sentido, el recurso interpuesto por la postulante deviene IMPROCEDENTE, por lo tanto, tendra la condición de NO APTO/A.

ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DE LA ETAPA DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

N°	DNI	Apellidos y nombres	Código y Cargo al que postula	Departamento u oficina al que postula	Condición en la Etapa Curricular	OBS.	Recurso de reconsideración, presentado por el/la postulante	Resultado de reconsideración	Estado de reconsideración	Observación final
05	75011124	BONIFACIO YANGUA ELIZABETH PAOLA	PS-07 QUIMICO FARMACEUTICO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	NO APTA/O	No cumple con el llenado del Anexo 08, según las bass del concurso.	Presenta Solicitud s/n de fecha 14/10/2026, solicitando reconsideración del resultado de no apta en el CAS 004-2026 - HSR/MINSA	IMPROCEDENTE	NO APTO/A	En las Bases del Proceso de Selección para Contratación Administrativa de Servicios (CAS) " Proceso CAS N°004-2026-HSR/MINSA, señala en el numeral 6.1. Recepción de Solicitudes de Postulación, lo siguiente: Los postulantes presentarán su expediente con la documentación foliada en la parte superior derecha (de atrás hacia delante) de manera correlativa (no se foliará el reverso de las hojas), firmados en cada una de las hojas en la parte inferior derecha, con huella dactilar en los Anexos N° 5, N° 6, N° 8 y N° 13 como su respectiva firma , en sobre cerrado tamaño A4 lacrado con el modelo de rótulo que señala las bases; es de carácter obligatorio presentarlo bajo responsabilidad; caso contrario el Comité lo considerará automáticamente descalificado (NO APTO/A). El Comité del Proceso CAS 004, procede a revisar su solicitud, a fin de verificar su expediente de postulación. De la revisión realizada, del referido expediente de postulación, se observa que no cumple con la presentación del Anexo 08, no registra firma ni DNI del postulante. En ese sentido, el recurso interpuesto por la postulante deviene IMPROCEDENTE, por lo tanto, tendra la condición de NO APTO/A.
06	70803534	CANO PAJUELO ROSMERI ALEXANDRA	PS-08 TECNICO EN FARMACIA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	NO APTA/O	No adjunta DNI	Presenta Solicitud s/n de fecha 14/10/2026, solicitando recurso de reconsideración del proceso CAS 004-2026 - HSR/MINSA	IMPROCEDENTE	NO APTO/A	En las Bases del Proceso de Selección para Contratación Administrativa de Servicios (CAS) " Proceso CAS N°004-2026-HSR/MINSA, señala el orden del expediente de postulación, siendo el siguiente: 1. Anexo N°05 – Formulario de Curriculum Vitae. 2. DNI/C.E vigente. Formulario de Curriculum Vitae (Anexo N°05). Cada documento presentado en el expediente de postulación deberá ser declarado en el presente anexo, caso contrario no se contabilizará al momento de la Evaluación Curricular. 3. Anexo N°06 – Declaración Jurada de Antecedentes Policiales, Judiciales y Penales. 4. Anexo N°08 – Declaración Jurada Sobre Nepotismo. 5. Anexo N°13 – Declaración Jurada. 6. Documentos que acrediten el otorgamiento de bonificación adicional, en el caso el/la postulante tenga laguna condición por discapacidad o en el caso de Licenciados de las Fuerzas Armadas o Deportistas Calificados de Alto Nivel, los cuales deberán estar consignados en el Formulario de Curriculum Vitae (de ser el caso). Los postulantes deberán presentar la documentación dentro de la fecha y horario establecido, de acuerdo a los formatos establecidos en las bases, como la fecha señalada en el cronograma de las bases. EL POSTULANTE SERÁ DESCALIFICADO: Si omite presentar alguno los documentos solicitados en los puntos: 1, 2, 3, 4 y 5 arriba mencionados. El Comité del Proceso CAS 004, procede a revisar su solicitud, a fin de verificar su expediente de postulación. De la revisión realizada, del referido expediente de postulación, se observa que no cumple con la presentación del DNI del postulante. En ese sentido, el recurso interpuesto por la postulante deviene IMPROCEDENTE, por lo tanto, tendra la condición de NO APTO/A.
07	41088739	RAYMI CUNO NOELIA JANIN	PS-02 ENFERMERA/O	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	NO APTA/O	No cumple, de acuerdo al DNI	Presenta Solicitud s/n de fecha 14/10/2026, solicitando revisión de su expediente del proceso CAS 004-2026 - HSR/MINSA	IMPROCEDENTE	NO APTO/A	En las Bases del Proceso de Selección para Contratación Administrativa de Servicios (CAS) " Proceso CAS N°004-2026-HSR/MINSA, señala en el numeral 6.1. Recepción de Solicitudes de Postulación, lo siguiente: Los postulantes presentarán su expediente con la documentación foliada en la parte superior derecha (de atrás hacia delante) de manera correlativa (no se foliará el reverso de las hojas), firmados en cada una de las hojas en la parte inferior derecha, con huella dactilar en los Anexos N° 5, N° 6, N° 8 y N° 13 como su respectiva firma , en sobre cerrado tamaño A4 lacrado con el modelo de rótulo que señala las bases; es de carácter obligatorio presentarlo bajo responsabilidad; caso contrario el Comité lo considerará automáticamente descalificado (NO APTO/A). El Comité del Proceso CAS 004, procede a revisar su solicitud, a fin de verificar su expediente de postulación. De la revisión realizada, del referido expediente de postulación, se observa que no cumple con la presentación del expediente relacionado con la firma en la parte inferior (coloca visto). En ese sentido, el recurso interpuesto por la postulante deviene IMPROCEDENTE, por lo tanto, tendra la condición de NO APTO/A.

ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DE LA ETAPA DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

N°	DNI	Apellidos y nombres	Código y Cargo al que postula	Departamento u oficina al que postula	Condición en la Etapa Curricular	OBS.	Recurso de reconsideración, presentado por el/la postulante	Resultado de reconsideración	Estado de reconsideración	Observación final
08	09141843	RODRIGUEZ HIDALGO MARIA LUISA	PS-02 ENFERMERA/O	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	NO APTA/O	No cumple, no firmo Anexo 08	Presenta Solicitud s/n de fecha 14/10/2026, solicitandoque su documentación sea evaluada nuevamente del proceso CAS 004-2026 - HSR/MINSA	IMPROCEDENTE	NO APTO/A	En las Bases del Proceso de Selección para Contratación Administrativa de Servicios (CAS) " Proceso CAS N°004-2026-HSR/MINSA, señala en el numeral 6.1. Recepción de Solicitudes de Postulación, lo siguiente: Los postulantes presentarán su expediente con la documentación foliada en la parte superior derecha (de atrás hacia delante) de manera correlativa (no se foliará el reverso de las hojas), firmados en cada una de las hojas en la parte inferior derecha, con huella dactilar en los Anexos N° 5, N° 6, N° 8 y N° 13 como su respectiva firma , en sobre cerrado tamaño A4 lacrado con el modelo de rótulo que señala las bases; es de carácter obligatorio presentarlo bajo responsabilidad; caso contrario el Comité lo considerará automáticamente descalificado (NO APTO/A). El Comité del Proceso CAS 004, procede a revisar su solicitud, a fin de verificar su expediente de postulación. De la revisión realizada, del referido expediente de postulación, se observa que no cumple con la presentación del Anexo 8, no registra firma. En ese sentido, el recurso interpuesto por la postulante deviene IMPROCEDENTE, por lo tanto, tendra la condición de NO APTO/A.
09	09959475	TORRES OCHOA CARLOS ANTONIO	PS-04 TECNICO EN ENFERMERIA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	NO APTA/O	Código de Postulación incorrecto	Presenta Solicitud s/n de fecha 14/10/2026, solicitando reconsideración de la evaluación curricular	IMPROCEDENTE	NO APTO/A	En las Bases del Proceso de Selección para Contratación Administrativa de Servicios (CAS) " Proceso CAS N°004-2026-HSR/MINSA, señala lo siguiente en la presentación del rótulo: Cada postulante es responsable del correcto llenado del rótulo de su expediente; especificando el cargo, código del perfil del puesto, órgano al cual postula, número de folios y firma. Son requisitos indispensables para la validación de la documentación presentada, caso contrario, el Comité de Selección Permanente para el Concurso CAS 2026, encargado de la conducción de los Procesos para la Contratación Administrativas de Servicios (CAS) del Hospital Santa Rosa lo considerará automáticamente descalificado (NO APTO/A). El Comité del Proceso CAS 004, procede a revisar su solicitud, a fin de verificar su expediente de postulación. De la revisión realizada, del referido expediente de postulación, se observa que no cumple con la presentación del expediente, colocando lo siguiente:CODIGO DE POSTULACIÓN: PS-05 Y CARGO AL QUE POSTULA: TECNICO EN ENFERMERIA En ese sentido, el recurso interpuesto por la postulante deviene IMPROCEDENTE, por lo tanto, tendra la condición de NO APTO/A.
10	41451126	MANRIQUE ROMERO CARMEN ROSA TORIBIA	PS- 12 TECNICO EN LABORATORIO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA	NO APTA/O	No cumple con las capacitaciones específicas requeridas al puesto.	Presenta Solicitud s/n de fecha 14/10/2026, solicitando rectificación código PS-06 al puesto de Técnico en Enfermería	IMPROCEDENTE	NO APTO/A	El Comité del Proceso CAS 004, procede a revisar su solicitud, a fin de verificar su expediente de postulación. De la revisión realizada, del referido expediente de postulación, se observa que no cumple con las capacitaciones requeridas en el perfil de puesto de Técnico en Laboratorio, faltando la capacitación de flebotomia. En ese sentido, el recurso interpuesto por la postulante deviene IMPROCEDENTE, por lo tanto, tendra la condición de NO APTO/A.
11	70491943	ALVAREZ PINEDO CLAUDIA VERONICA	PS- 12 TECNICO EN LABORATORIO	DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA	NO APTA/O	No cumple con las capacitaciones específicas requeridas al puesto.	Presenta Solicitud s/n de fecha 14/10/2026, solicitando revisión a su expediente y se le considere apta	PROCEDENTE	APTA/O	El Comité del Proceso CAS 004, procede a revisar su solicitud, a fin de verificar su expediente de postulación. De la revisión realizada, del referido expediente de postulación, se observa que cumple con las capacitaciones requeridas en el perfil de puesto de Técnico en Laboratorio. En ese sentido, el recurso interpuesto por la postulante deviene PROCEDENTE, por lo tanto, tendra la condición de APTO/A.

CÓMITE DE SELECCIÓN DEL PROCESO CAS 004-2026 EN EL HOSPITAL SANTA ROSA
(Aprobado con Resolución Directoral N°14-2026-DG-HSR/MINSA)